

"La Vida, un Aprendizaje Permanente" DANE: 105266000941

CIRCULAR EXTERNA No 01 (31 DE ENERO DE 2025)

DE: EQUIPO DIRECTIVO.

PARA: PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES, ESTUDIANTES Y DOCENTES.

ASUNTO: PROCESOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES AÑO

2025.

Apreciados miembros de la comunidad educativa jomarista, reciban un respetuoso saludo.

Comprometidos en continuar fortaleciendo nuestra **MISIÓN**: "Formar ciudadanos integrales con valores éticos, morales, religiosos, sociales, culturales y académicos, mediante una educación de calidad incluyente; hacia un ser crítico, autónomo, reflexivo, investigativo, participativo; capaz de tomar decisiones que contribuyan en el mejoramiento de su entorno social"; proyectando nuestra **VISIÓN**: "Para el año **2025** la **Institución Educativa José Manuel Restrepo Vélez**, será reconocida en el medio por la calidad en su formación integral de sujetos sociales de derecho, capaces de comprender y mejorar su contexto desde la práctica de los principios Jomaristas: **LIBERTAD, IGUALDAD Y SEGURIDAD"**, compartimos con ustedes:

METAS INSTITUCIONALES 2025:

| PROCESO | INDICADOR | META 2025 | LÍDER DEL PROCESO |
|---|---|---------------------------------------|---|
| DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉTICO | Eficacia en el Sistema de Gestión de Calidad Eficacia de la gestión institucional | 86.1% 86.5% | RECTORA: LUZ |
| PROCESO DE ADMNISTRACIÓN DE RECURSOS | Ejecución presupuestal Nivel del desempeño del personal Plan de mantenimiento institucional | 80% 97% 97% | JANET GÓMEZ ARROYAVE |
| DISEÑO CURRICULAR Y PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS | Promoción de Estudiantes Permanencia de Estudiantes Nivel Prueba Saber Ingreso a la Educación Superior Nivel de Desempeño Académico Nivel de desempeño superior | 97% 90% A+ 53% 90% 19% | COORDINADOR: JHON MIRANDA RODRÍGUEZ |
| PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD | Satisfacción de la comunidad educativa con los servicios de apoyo | 90% | COORDINADORA: MARIA NOELIA ZULUAGA GIRALDO |
| EVALUACIÓN Y MEJORA | Eficacia en las acciones de mejora Nivel de satisfacción de Beneficiarios | 87% 90% | DOCENTE: ROSA HELENA GÓMEZ GUERRA |

1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2025:

El calendario académico está contenido en la Resolución rectoral No 539 de noviembre 05 de 2024, la cual está publicada en la página institucional: www.jomar.edu.co. BOTON: CRONOGRAMA. Semanalmente durante todo el año escolar, en este mismo botón, se publica el cronograma de cada semana con información importante para todos los miembros para la comunidad educativa.

E-mail: secretaria.jomar@envigado.edu.co www.jomar.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MANUEL RESTREPO VÉLEZ "La Vida, un Aprendizaje Permanente" DANE: 105266000941

| ACTIVIDAD/INDICADOR | FECHA DE EJECUCION | OBSERVACIONES |
|---|---|---|
| | 1er Período: enero 20 a abril 13 2025 | |
| PERÍODOS ACADÉMICOS | 2do Período: abril 21 a agosto 10 2025 | |
| | 3er Período: agosto 11 a noviembre 30 2025 | TIPO ENTREVISTA: Durante la |
| PRE-INFORMES | 1er Período: martes 25 de febrero 2025 2do Período: viernes 13 de junio 2025 3er Período: viernes 3 de octubre 2025 | jornada escolar. Debe estar presente el acudiente y el estudiante. (El estudiante debe presentarse con el uniforme institucional) Antes de la entrevista deben descargar el boletín desde la |
| | | plataforma académica |
| 134 | 1er Período: martes 29 de abril 2025 | TIPO ENTREVISTA: Durante la |
| SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS | 2do Período: miércoles 20 de agosto 2025 | jornada escolar. Debe estar presente |
| ACADÉMICOS A PADRES DE FAMILIA Y ACUDIENTES. | 3er Período: viernes 28 de noviembre 2025 | el acudiente y el estudiante. (El estudiante debe presentarse con el uniforme institucional) Antes de la entrevista deben descargar el boletín desde la |
| 0 | 1er Período: Del 25 de marzo al 4 de abril | plataforma académica. |
| ACTIVIDAD EVALUATIVA Y | 2025 | TTI- |
| FORMATIVA DEL 20% DENTRO DEL PROCESO PEDAGÓGICO DE CADA | 2do Período: Del 21 de julio al 1 de agosto 2025 | - |
| PERIODO ACADÉMICO. | 3er Período: Del 27 de octubre al 7 de noviembre 2025 | × |
| ACTIVIDADES DE CIERRE, SUPERACIÓN Y AJUSTE DEL PROCESO EVALUATIVO | 1er Período: Del 7 al 11 de abril 2025 2do Periodo: Del 4 al 8 de agosto 2025 3er Período: Del 11 al 14 de noviembre 2025 | NU |
| m s | Aplica a partir del periodo 2 y se debe realizar desde la primera semana que inicia cada periodo. | Actividad académica realizada por estudiantes que, tras finalizar cada período, presentan bajo logro en una o varias áreas/asignaturas. Se realiza paralelamente durante el |
| ENTREGA DE PLANES DE | | periodo, los refuerzos se |
| MEJORAMIENTO A ESTUDIANTES (REFUERZOS) | ESTREPO VÉLEZ | desarrollan a la par con cada período o también se puede optar por la convalidación de la nota del período que finaliza, si se obtiene un resultado básico, alto o superior. Esta nota se registra en el módulo de refuerzos de la plataforma |
| | V | académica. Esta actividad se realiza según la orientación de cada docente en |
| | | su respectiva área/asignatura. |
| RECUPERACIÓN (Anual) | Grado 11°: viernes 21 de noviembre 2025 Grado:1° a 10°: lunes 24 de noviembre 2025 | Actividad académica aplica para aquellos estudiantes que, una vez finalizado el año lectivo escolar, presentan bajo logro en una o dos áreas/asignaturas. Se tiene en |
| | | aicasiasignaturas. Oe liche en |



"La Vida, un Aprendizaje Permanente" DANE: 105266000941

| 197 083823 | | cuenta para la promoción o no |
|------------------------------|---|-------------------------------------|
| | | promoción. |
| | PRIMER SEMESTRE: | Espacios pedagógicos para |
| | febrero 20, marzo 27, abril 24, mayo 22. | fortalecer la vida familiar en la |
| | SEGUNDO SEMESTRE: | importante tarea de acompañar a los |
| ESCUELA FAMILIAR | julio 31, agosto 28, septiembre 25, octubre 30. | hijos en su formación integral. |
| | | Convocados: todos los padres de |
| | | familia y/o acudientes. |
| | Del 23 de diciembre 2024 al 19 de enero de | Tres semanas |
| | 2025 | |
| RECESO ESTUDIANTIL | Del 14 al 20 de abril de 2025 | Una Semana: Semana Santa |
| (VACACIONES ESTUDIANTES) | Del 16 de junio al 06 de julio de 2025 | Tres Semanas: Mitad de Año |
| | Del 6 al 12 de octubre de 2025 | Una Semana: Semana de octubre |
| | Del 01 de diciembre al 21 diciembre de 2025 | Cuatro Semanas: Fin de año |
| ACTO DE CLAUSURA | Miércoles 26 de noviembre de 2025 | VA |
| ESTUDIANTES TRANSICIÓN | OTTOOTON EDOOM | 8.54 |
| ACTO DE GRADUACIÓN | Martes 2 de diciembre de 2025 | |
| ESTUDIANTES DE 11ce | | |
| | Durante el año escolar. | Cada docente dispondrá de una hora |
| | El horario de atención a padres de familia y | cada semana para la atención a los |
| ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA | acudientes se publicará en la página: | padres de familia que lo requieran, |
| Y COMUNICACIÓN | www.jomar.edu.co. | con cita previa. |
| | En la página web institucional se publicarán | Es importante la asistencia de los |
| | los correos institucionales de todos los | padres de familia y/o acudientes a |
| | docentes, directivos docentes y | inducción, socialización de |
| | administrativos para hacer más efectiva la | resultados, pre-informe, escuelas |
| 63 | c <mark>omunicaci</mark> ón. | familiares y otros llamados de los |
| 0 | (4/4) | docentes y directivos, para hacer |
| | | seguimiento al proceso formativo |
| | | académico y convivencial de los |
| 5 | | estudiantes. |

2. JORNADA ESCOLAR 2025:

En cumplimiento de lo dispuesto en el decreto 2105 del 14 de diciembre de 2017, el tiempo de desarrollo de actividades académicas es el siguiente:

| NIVEL EDUCATIVO | HORARIO | OBSERVACIONES | |
|--------------------------------|---------------------------|--|--|
| Educación Preescolar | 12:30 p.m. a 6:00 p.m. | 25 horas académicas de clase | |
| Educación Básica Primaria | 12:30 p.m. a 6:15 p.m. | 30 horas académicas de clase | |
| Educación Básica Secundaria | 6:15 a.m. a 12:15 p.m. | 35 horas académicas de clase | |
| Educación Media Académica | 6:15 a.m. a 12:15 p.m. | Grupos: 10mo 2 y 3 y 11ce 3 y 4 35 horas académicas de clase | |
| Educación Media Técnica | 6:15 a.m. a 12:15 p.m. | Lunes, martes y miércoles Grupos: 10mo 1 y 2 y 11ce 1 y 2 32 horas académicas de clase | |
| | 6:15 a.m. a 9:45 a.m. | 10mo: jueves- 11ce viernes | |



"La Vida, un Aprendizaje Permanente" DANE: 105266000941

PROCESO DE MATRICULA

<u>Para estudiantes nuevos</u>: Se realiza el proceso de matrícula directamente en la secretaría de la institución, según disponibilidad de cupos.

<u>Para estudiantes antiguos</u>: La formalización del proceso de la matrícula (firma física de la misma), se llevará a cabo con la siguiente programación:

| FECHA | GRADO | HORARIO | OBSERVACONES |
|--------------------|------------|------------|---|
| Febrero 10 de 2025 | 1ro y 2do | 12:30 p.m. | Para formalizar la matrícula deben tener en |
| Febrero 11 de 2025 | 3ro y 4to | 12:30 p.m. | cuenta: |
| Febrero 12 de 2025 | 5to | 12:30 p.m. | La atención a padres de familia, se |
| Febrero 13 de 2025 | 6to 1 y 2 | 7:00 a.m. | lleva a cabo en la hora asignada y por orden de llegada. |
| INS' | 6to 3 | 10:00 a.m | Si tiene hermanos en la Institución |
| Febrero 14 de 2025 | 7mo 1 y 2 | 7:00 a.m. | Educativa, se debe llevar a cabo la |
| | 7mo 3 | 10:00 a.m. | renovación de la matrícula de |
| Febrero 17 de 2025 | 8vo 1 y 2 | 7:00 a.m. | todos, el día que le corresponda al |
| | 8vo 3 | 10:00 a.m. | estudiante del grado superior. |
| Febrero 18 de 2025 | 9no 1 y 2 | 7:00 a.m. | La firma de renovación de matrícula se lleva a cabo por los |
| | 9no 3 | 10:00 a.m. | padres de familia y/o acudientes |
| | 10mo 1 y 2 | 7:00 a.m. | debidamente autorizados. |
| Febrero 19 de 2025 | 10mo 3 | 10:00 a.m. | Los requisitos para el trámite de |
| Ø. | 11ce 1 y 2 | 7:00 a.m. | matrícula son: |
| Febrero 20 de 2025 | 11ce 3 y 4 | 10:00 a.m. | -Fotocopia documento de identidad del estudiante (en caso de haber cambiado), los estudiantes con 7 años cumplidos deben anexar tarjeta de identidad. -Constancia afiliación a la EPS y SISBEN vigentes. |

3. COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

La comunicación institucional se hará mediante la página <u>www.jomar.edu.co</u>, correo electrónico, cuaderno de comunicaciones de cada estudiante, a través de circulares, comunicados, avisos y citaciones.

Se orienta visitar con frecuencia nuestra página web para estar informados de la vida institucional.

Para comunicarse con los docentes y directivos: www.jomar.edu.co BOTÓN: G. EDUCATIVA/Información docente/Contactos docentes. Acá se descarga un archivo en Excel con los correos de todos los docentes y directivos de cada sede de la I.E.

Cada docente dispondrá de una hora cada semana para la atención a los padres de familia que lo requieran, *con cita previa*. El horario de atención a padres de familia y acudientes se publicará en la página: www.jomar.edu.co.

Para realizar trámites administrativos de manera virtual, se podrá utilizar el BOTÓN: SECRETARIA de nuestra página web institucional.



"La Vida, un Aprendizaje Permanente" DANE: 105266000941

Si existen alguna manifestación de felicitación, reconocimiento, queja, reclamo o sugerencia se puede hacer directamente a través de la página académica: www.joamr.edu.co. BOTÓN: BUZÓN DE SUGERENCIAS, de igual forma se puede hacer por escrito reclamando en la secretaría de la I.E., el respectivo formato para ello y depositándolo en el buzón de sugerencias.

4. OBSERVACIONES IMPORTANTES PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR

- ♦ Les recomendamos a la comunidad educativa, leer atentamente el **manual de convivencia** que se encuentra publicado en la página web institucional www.jomar.edu.co
- ◆ La puntualidad al iniciar la jornada escolar es fundamental, recordemos que es una falta a la convivencia institucional no llegar a tiempo sin justa causa, debidamente excusada por escrito en el cuaderno de comunicaciones y validada por la coordinación. Los estudiantes que no lleguen a tiempo sin justa causa incurren en falta a la convivencia. Los estudiantes que no lleguen a sus clases y se queden por fuera del aula durante la jornada escolar, incurren también en una falta al manual de convivencia.
- ♦ El uso del uniforme institucional es obligatorio y su no cumplimiento es una falta al manual de convivencia. Genera proceso de convivencia, tal como lo establece el manual de convivencia. Para el año 2025 solo se podrá utilizar el uniforme de educación física para uso diario en ambas sedes. A partir del año escolar 2025 NO estará autorizado el uso del uniforme de gala dado que al finalizar el año escolar 2023 se cumplió el tiempo de transición del uniforme según Acuerdo No 3 del Consejo Directivo (mayo 18 de 2022). Recordamos que el uniforme debe llevarse limpio, completo y ordenado con dignidad y respeto.
- ♦ Los estudiantes que requieran salir de la institución durante la jornada escolar deberán estar acompañados con el acudiente y/o un adulto responsable <u>autorizado</u>, siguiendo el debido proceso orientado desde coordinación; cumpliendo el manual de convivencia y la normatividad vigente para garantizar la seguridad de nuestros estudiantes.
- ♦ El uso de vaporizadores, cigarrillos electrónicos y otras sustancias psicoactivas están prohibidas en la institución y genera activación de ruta de convivencia escolar de acuerdo con la ley 1620 y sus normas reglamentarias. La venta de cualquier sustancia psicoactiva es una situación tipo III (delito) que genera activación de ruta con entidades externas como policía, fiscalía y genera proceso de convivencia que puede llegar a causar la cancelación de la matrícula del estudiante.

5. SERVICIO MILITAR:

La inscripción de los estudiantes hombres del grado 11ce, y todos aquellos estudiantes mayores de 18 años, para definir su situación militar, se hace de manera directa por los acudientes a través de la página institucional del ejército www.libretamilitar.mil.co Distrito militar 24, de la cuarta zona de reclutamiento.

6. ACTIVIDADES DE CIERRE DE AÑO 2025 PARA ESTUDIANTES DEL GRADO 11º:

Entrega de Insignias, despedida y acto de graduación se realizarán según cronograma institucional año 2025.

Para concluir, reiteramos nuestros mejores deseos de éxito para este año lectivo 2025, con la firme esperanza de que estará lleno de logros y bendiciones para cada miembro de nuestra comunidad educativa. Confiamos en que, juntos, seguiremos construyendo un espacio en el que podamos hacer de "La Vida, Un Aprendizaje Permanente", y avanzar con compromiso y dedicación en cada uno de nuestros propósitos.

EQUIPO DIRECTIVO

E-mail: secretaria.jomar@envigado.edu.co www.jomar.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MANUEL RESTREPO VÉLEZ "La Vida, un Aprendizaje Permanente" DANE: 105266000941

THE STREED VELLEZ